

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Expresar beneplácito por el 131° aniversario de la localidad de Puerto Vilela, provincia de Chaco a celebrarse el próximo 10 de junio del corriente año.

Dip. Juan Carlos Polini



“2022 - Las Malvinas son argentinas

Fundamentos

Sr. Presidente:

Puerto Vilelas es una ciudad de la provincia del Chaco, Argentina, ubicada sobre la margen derecha del riacho Barranqueras, un brazo del río Paraná. Se encuentra a 10 km de la ciudad de Resistencia y a 2 kilómetros de Barranqueras, a las cuales está unida por una urbanización continua en el denominado Gran Resistencia.

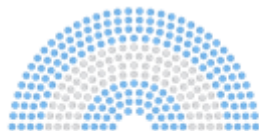
Su nombre evoca al grupo aborigen de los lules-vilelas, aborígenes de la zona de Tucumán que empujados por los españoles terminaron asentándose a fines del siglo XIX sobre la costa del río Paraná.

Según narran los pobladores el pueblo se formó alrededor de la fábrica de tanino transformándose por su cercanía al río y sus vastas vías de comunicación en un polo atractivo para la instalación de otras industrias. Sin embargo el decaimiento de las actividades industriales y la magnitud del desarrollo de las ciudades aledañas la transformó en una pequeña ciudad satélite del ejido denominado Gran Resistencia.

En 1959 Vilelas dejó de depender del municipio de Resistencia al crearse se municipalidad, que abarca además del poblado tierras al sur de la localidad que ocupan en su mayor parte lo que se conoce como Bajos del Tacuarí. En esta área rural se encuentran el balneario de Villa Paranacito, y las localidades de Colonia Tacuarí e Isla Soto.

Su nuevo aniversario es ocasión propicia para saludar a sus habitantes y manifestarles el deseo de prosperidad y desarrollo. Que esta fecha los encuentre unidos trabajando para el bienestar de toda su comunidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas

Dip. Juan Carlos Polini